

ESTRATEGIA DE REINICIO DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID 19



MEDIDAS SANITARIAS Y DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS



INDICE

ESTRATEGIA DE REINICIO DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO	1
INTRODUCCION	3
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	4
1. DIRECTRICES GUBERNAMENTALES	4
2. BUENA HIGIENE	4
3. DISTANCIAMIENTO SOCIAL	4
4. RESTRICCIÓN	5
5. MONITOREO	5
6. EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO Y RECURSOS	6
LA JERARQUÍA DE LA REGULACIÓN:	6
ESTRATEGIA DE REINICIO	7
RESTRICCIONES DE TRASLADO ENTRE DEPARTAMENTOS Y CIUDADES.	10
MATRIZ DE SEGURIDAD COVID 19 PARA EVENTOS DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO	10
1.- DISTANCIACIÓN SOCIAL	10
2.- ELEMENTOS PREVENTIVOS	10
3.- CAPACIDAD DE PERSONAS	10
4.- DIFUSION	11
5. ESPACIOS Y SUS RESTRICCIONES.	11
6. PRENSA.	13

INTRODUCCION

El Touring y Automóvil Club Paraguayo, es consciente de que debe desarrollar una estrategia con medidas de seguridad apropiadas que se encuentren en plena armonía y cumplimiento a las disposiciones sanitarias y de seguridad establecidas por las normas nacionales, contra el COVID 19.

Se reconoce que, algunas modalidades del automovilismo deportivo por su naturaleza sufrirán retrasos más largos para su reinicio, que otras modalidades

Se reconoce además que el Gobierno Nacional, en su conjunto, autorizará ciertas flexibilizaciones al distanciamiento social dentro de las diferentes fases de la cuarentena inteligente en diferentes momentos y lugares, esto inevitablemente significará que la actividad del automovilismo deportivo podrá reiniciar en cada departamento o municipalidad de acuerdo con la flexibilización social de estas medidas sanitarias.

Los principios internacionales y los de la OMS, reconocen que, para la reanudación de las actividades deportivas y recreativas, "**... las actividades al aire libre son de menor riesgo de transmisión del COVID-19**". Con esto en mente, es importante tener en cuenta lo siguiente;

- La actividad del automovilismo se lleva a cabo al aire libre y, en la mayoría de los casos, en ubicaciones con una gran área que permite el distanciamiento social;
- El automovilismo es un deporte sin contacto realizado por personas que están "aisladas" en un vehículo;
- No se comparte el equipo con intercambio mínimo de instalaciones comunes; y
- Los eventos pueden realizarse sin espectadores.

Esto presenta oportunidades para los organizadores de eventos de modo a implementar estrategias prácticas para segregar diferentes grupos de personas de manera a cumplir con el distanciamiento necesario requerido por las autoridades nacionales, apoyando e implementando las normas de conducta y protocolos aprobados.

El Touring y Automóvil Club Paraguayo, trabajará proactivamente con los organizadores del o de los eventos deportivos para ayudar e implementar las medidas en estas áreas.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Además de los principios nacionales para la reanudación de las actividades deportivas y recreativas publicadas por el Gobierno Paraguayo, el **Touring y Automóvil Club Paraguayo (Tacpy)**, como órgano reconocido por la **Secretaría Nacional de Deportes**, dentro del automovilismo deportivo y bajo recomendaciones de la **Federación Internacional de Automovilismo (FIA)**, ha desarrollado seis principios fundamentales que deben seguir los organizadores de eventos relacionados con el automovilismo deportivo, bajo supervisión de la autoridad deportiva nacional.

1. DIRECTRICES GUBERNAMENTALES

- a. Siempre se deben seguir las normas y reglamentaciones de las autoridades nacionales, departamentales y municipales, referente a la salud pública;
- b. El Tacpy, alentará y exigirá firmemente el uso de todos los protocolos de seguridad exigidos por las autoridades nacionales para todos los participantes del evento

2. BUENA HIGIENE

- a. Las instalaciones y productos de higiene para las manos deben estar disponibles para todos los asistentes al evento.
- b. Se debe evitar compartir equipos, herramientas o indumentaria.
- c. Se debe minimizar la comida compartida y/o los servicios de catering compartidos, así como los utensilios.
- d. **Equipo de Protección Personal (EPP)** apropiado para ser usado por el personal de rescate, recuperación y médicos en el evento.
- e. Las superficies que se tocan con frecuencia, las áreas de trabajo y los equipos se deben limpiar y desinfectar con la debida diligencia e higiene.

3. DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- a. Mantener medidas de distanciamiento social. De acuerdo con el principio EES de "**Entrar, Entrenar y Salir**", esto significa que los competidores y los oficiales deben llegar a un evento preparados y una vez que sus actividades hayan terminado, deben empacar y salir.
- b. Evite el uso de instalaciones interiores cuando sea posible.
- c. Se deben evitar reuniones masivas incluso aquellas sesiones como las reuniones de pilotos y oficiales, conferencias de prensa, etc. Se deben utilizar plataformas tecnológicas y telemáticas (Zoom, Microsoft Teams, Whatsapp) para reemplazar estas reuniones esenciales dentro de un evento de automovilismo deportivo.
- d. Se limitará la cantidad de personas que asisten a un evento a aquellos que son esenciales. Esto incluye imponer restricciones en el número de competidores, oficiales y personal de apoyo que tienen acceso al evento, de acuerdo con las regulaciones sanitarias gubernamentales.
- e. Los organizadores del evento deben establecer medidas prácticas para hacer cumplir los requisitos de distanciamiento social, incluida la provisión de señalización y la creación de barreras y / o marcas que restrinjan la cantidad de personas en un área determinada.
- f. Se debe evitar la interacción física innecesaria entre oficiales, competidores, prensa, mecánicos y otro personal. Siempre que sea posible, se debe utilizar la interacción electrónica y por radio.

g. Los edificios o cuartos, como la dirección de la prueba, cómputos, prensa y sala de oficiales de la prueba, deben tener señalización que indiquen claramente la cantidad máxima de personas permitidas y deben contar con las protecciones y separaciones necesarias, incluso con divisorias de policarbonato transparente.

Dentro de cada habitación, el espacio apropiado debe cumplir con los requisitos de distanciamiento social. Se debe contar con señalización a tal efecto.

h. Los vehículos operativos y de seguridad se limitarán a dos ocupantes. El personal debe permanecer fuera de su vehículo hasta que sea necesario acceder a los mismos para cumplir sus funciones o para responder a cualquier incidente.

4. RESTRICCIÓN

De ser requerido por la autoridad sanitaria del Gobierno Nacional, toda persona que asista a un evento de automovilismo deportivo deberá realizarse el **TEST** (prueba) respectivo, **48 horas** antes del inicio del evento y contar con los resultados del mismo, que deberán ser presentados al ingreso de Circuito, Autódromo o parque de servicios. Este requerimiento y su forma de implementación, será informado por el Tacpy, al momento de la autorización para realizar el evento propuesto.

Para las practicas, no será necesario la realización del Test.

La organización, deberá de disponer de un espacio aislado, a ser utilizado únicamente para el caso que, durante la realización del evento, una persona llegase a presentar síntomas del COVID 19. A este espacio delimitado y separado, solo tendrán acceso los médicos de la competencia y el designado por el Ministerio de Salud Pública.

a. En ninguna circunstancia, una persona puede asistir al evento si cuenta con síntomas similares a los del COVID-19. Esto incluye fiebre, síntomas respiratorios, dificultad para respirar, dolor de garganta, tos, fatiga o falta de sentido del olfato.

b. Bajo ninguna circunstancia, ninguna persona puede asistir al evento si ha estado;

i. en el extranjero en los 14 días anteriores; o

ii. en contacto con alguien que ha estado en el extranjero en los últimos 14 días; o

iii. en contacto con un caso positivo reportado o conocido de COVID-19 en los 14 días anteriores.

5. MONITOREO

a. El organizador del evento **designará un médico responsable** de controlar e implementar las medidas de prevención contra el COVID-19, cuya única responsabilidad es garantizar el cumplimiento de los requisitos de las medidas sanitarias impuestas por el gobierno y el presente Protocolo del Tacpy.

b. Se requiere que cada organizador mantenga un registro completo de los asistentes al evento y sus datos de contacto. Este registro, preferiblemente electrónico, debe enviarse al Tacpy, de ser posible antes del evento y obligatoriamente, una vez concluido el mismo.

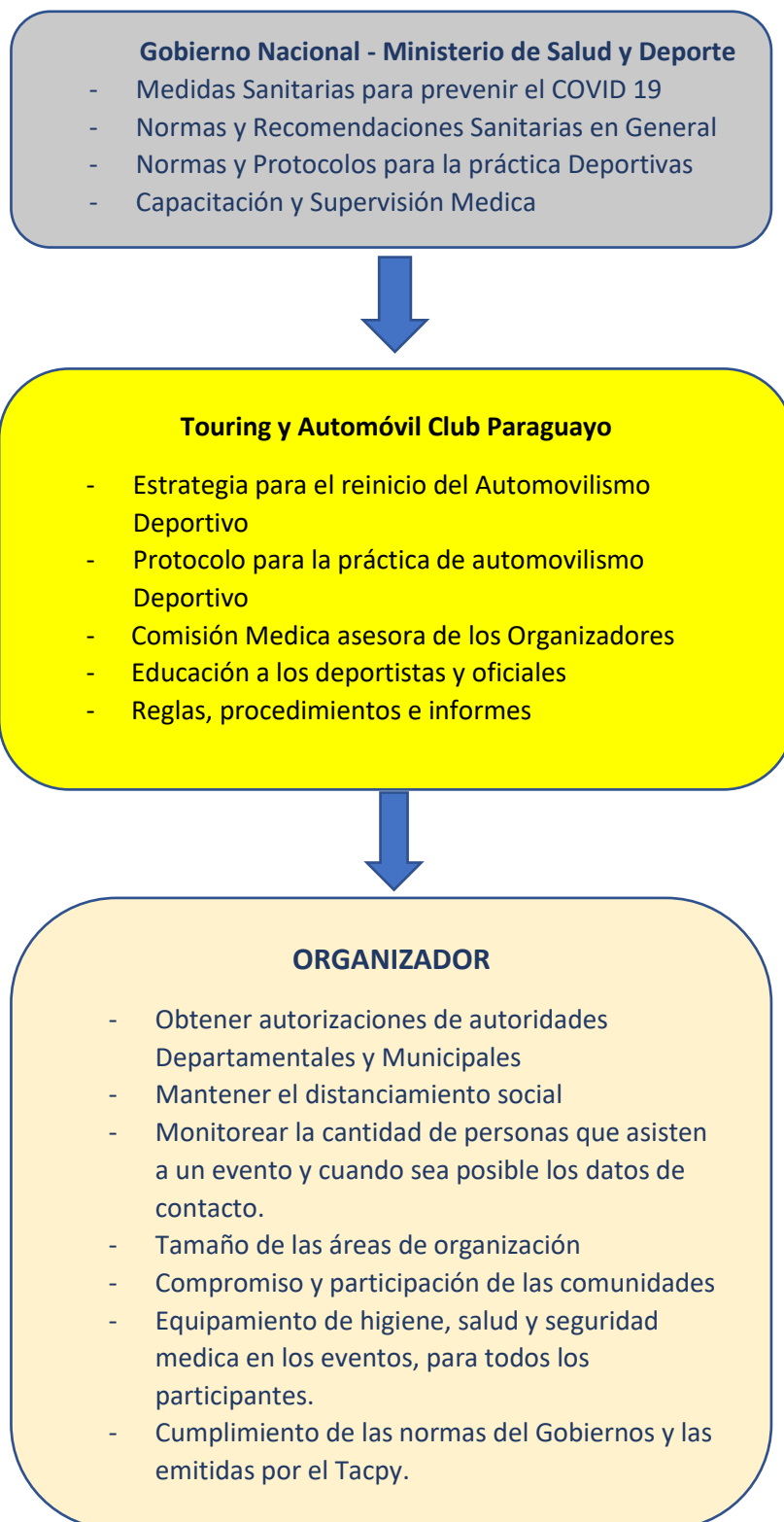
En dicho registro, se consignará, el nombre, apellido, numero de cedula de identidad, número de teléfono móvil, equipo o función que desempeña, dirección de correo electrónico, particular y laboral. La individualización del equipo o función que desempeña, se deberá establecer si pertenece a un equipo de competición, oficial de la prueba, controles, cómputos, equipo médico, de bomberos, equipo de seguridad, prensa, de manera a agruparlos dentro de lo posibles grupos de contactos.

6. EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO Y RECURSOS

a. Los organizadores de eventos deben utilizar el material suministrado por el Tacpy como modelos (disponible en el Secretaria de la Comisión Deportiva) para garantizar que su evento cumpla con los requisitos del gobierno y del Tacpy.

b. El Tacpy, asegurará de que los miembros de la Comisión Deportiva, el Comité Médico y el personal, esté disponible para ayudar a los organizadores de eventos en la planificación de estos.

LA JERARQUÍA DE LA REGULACIÓN:



ESTRATEGIA DE REINICIO

El Tacpy, está comprometido con la reanudación segura y socialmente responsable del automovilismo deportivo en un entorno COVID-19. La estrategia marco para reiniciar el automovilismo deportivo dentro del entorno COVID-19 y sus medidas sanitarias. La estrategia describe **tres fases** bajo los cuales puede ocurrir la reanudación del automovilismo deportivo (**FASE 1, 2 y 3**).

Habiendo revisado los requisitos de varios países donde se practica automovilismo deportivo y habiéndose recibido asesoramiento de la Comisión Médica de la FIA, la Comisión Médica del Touring y Automóvil club Paraguay, aprobó la presente estrategia de reinicio con el fin de poner el mismo a consideración de las autoridades deportivas y sanitarias del Gobierno Nacional.

Diversas comisiones asesoras del Tacpy, altamente especializadas en sus respectivas funciones dentro del automovilismo deportivo, han colaborado con la Comisión Médica y la Comisión Deportiva con el fin de elaborar la presente estrategia de reinicio, con la implementación de medidas reales, efectivas, precisas y controlables, de modo tal a poder reiniciar el automovilismo deportivo con las medidas preventivas contra el COVID 19.

A tal efecto se ha planificado el reinicio de las diversas modalidades de automovilismo con el fin de cumplir con los requisitos establecidos por el gobierno.

En el desarrollo de este plan estratégico de reinicio, se deben tener en cuenta dos puntos clave;

1. El automovilismo se realiza **al aire libre** con los participantes aislados en su vehículo. Es un deporte sin contacto. Mientras que las restricciones de FASE 2 permanecen vigentes, no se permitirán Co Pilotos sin autorización especial para el evento.
La modalidad de Rally y Off Road (Cross Country) pueden comenzar, pero serán objeto de un plan específico desarrollado por el Tacpy a propuesta de los Clubes Organizadores y contara con la aprobación del Comité Nacional Médico del Ministerio de Salud con el fin de garantizar la seguridad del conductor y el copiloto mientras se mantengan las medidas de distanciamiento social.
2. Por la naturaleza misma del automovilismo deportivo, los lugares donde este se practica suelen comprender grandes áreas (autódromos, circuitos, kartodromos) que brinda a los organizadores de eventos la oportunidad de separar grupos de personas para asegurar que se cumplan los requisitos de distanciamiento social, manteniendo la seguridad de las personas involucradas.

En la eventualidad que el evento requiera una participación mayor a 1 personas por cada 4 metros cuadrados o donde asistan más de 250 personas, los organizadores deberán presentar a la Comisión Médica del Tacpy un plan de seguridad medico específico para el evento en cuanto al cumplimiento de los protocolos de prevención del COVID 19.

MODALIDAD	Prácticas en Circuitos cerrados cualquier modalidad	Prácticas en caminos públicos cerrados al tránsito	Karting en circuitos	Super Prime en circuitos	Rally	Histórico	Cross Country	Picadas
FASE 1								
No más de 2 equipos por vez	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Máximo 10 Personas								
Distanciamiento de 1 persona por cada 4 mts ²								
Uso de elementos de Higiene y seguridad medica								
Sin compartir equipos, repuestos, herramientas								
Sin público ni prensa								
FASE 2								
No más de 30 equipos por vez en eventos competitivos y 6 equipos en practicas	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI
Máximo 6 Personas por equipo								
Uso de elementos de Higiene y seguridad medica								

Sin compartir equipos y herramientas								
Sin Copiloto o con autorización especial de la autoridad nacional								
Distanciamiento promedio de 1 personas por cada 4 mts ²								
Sin publico								
Con Prensa limitada								
FASE 3								
No más de 60 equipos por vez en eventos competitivos y 8 equipos en practicas								
Máximo 10 Personas por equipo								
Uso de elementos de Higiene y seguridad medica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Compartiendo equipos y herramientas								
Con Copilotos								
Distanciamiento promedio de 1 personas por cada 4 mts ²								
Con Publico limitado y espaciado								
Con Prensa espaciada								

RESTRICCIONES DE TRASLADO ENTRE DEPARTAMENTOS Y CIUDADES.

Cada uno de los gobiernos departamentales y municipales, establece sus propias restricciones sanitarias y esto inevitablemente significa que el automovilismo deportivo, se reanudará en diferentes momentos dependiendo del departamento, municipalidad y las restricciones sanitarias impuestas por el gobierno nacional y las autoridades locales. En algún momento el gobierno podrá decidir limitar o prohibir el traslado de personas de un departamento a otro o de una ciudad a otra.

En consideración a estas posibles restricciones y si las mismas persisten, será difícil para Tacpy y los organizadores, culminar los diferentes campeonatos nacionales al menos que las partes intervinientes en la organización de los eventos se comprometan a respetar e implementar estrategias para mitigar el riesgo de transmisión.

Estas estrategias **deberán ser aprobadas por el Tacpy y el Gobierno Nacional, Departamental o Municipal** involucrado y aprobando el lugar donde se realizarán los eventos. El Ministerio de Deportes, el Ministerio de Salud Pública, el comité asesor médico del Tacpy, estarán disponibles para trabajar y evaluar las diferentes vías alternativas de solución para ayudar en el desarrollo del plan estratégico de reinicio de actividades.

MATRIZ DE SEGURIDAD COVID 19 PARA EVENTOS DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Los organizadores de eventos deportivos dependiendo de la autorización por FASE otorgado por el Gobierno Nacional y en atención a las normas departamentales y municipales que análogamente deberán ser aplicadas, los organizadores, deberán en todo momento obtener, para cada evento la autorización de la Comisión Deportiva y Medica del Tacpy y se deberá incluir cuanto sigue en materia de seguridad, prevención e higiene sanitaria de la competencia.

Cumplimiento estricto a los seis principios fundamentales indicados al inicio del presente Protocolo.

Además, se deberá respetar en todo momento cuanto sigue:

1.- DISTANCIACIÓN SOCIAL: distancias entre personas desempeñando una actividad en el mismo espacio físico de promedio una persona por cada 4 metros cuadrados.

2.- ELEMENTOS PREVENTIVOS: Termómetros infrarrojos, geles a base de alcohol, tapa bocas FPP2, guantes, trajes EPI, anteojos protectores o faciales, mamparas y delimitadores, cintas de marcado de separación de personas o lugares, vallas de separación, entre otros.

3.- CAPACIDAD DE PERSONAS: en cada zona de trabajo, dependiendo del espacio disponible, se debe indicar el número máximo de personas permitidas en un solo momento, respetando el principio de una persona cada cuatro metros cuadrados de promedio.

Cada lugar, donde pudiera haber un grupo de personas, deberá incluir carteles preventivos, tener una persona encargada del control estricto y los elementos de limpieza.

4.- DIFUSION: El organizador deberá DIFUNDIR en la medida de lo posible, las exigencias para poder cumplir dichas medidas preventivas, utilizando todos sus medios gráficos electrónicos como:

- a. Revistas electrónicas, b. Folletos electrónicos o fotos, c. Carteles, d. Web, e. Redes Sociales, f. Radios y g. Televisión

Se deberán difundir las medidas preventivas contra el COVID19, tanto al personal de organización, deportistas, colaboradores, prensa, aficionados y a la ciudadanía en general colaborando con la difusión de las mismas realizadas por el gobierno nacional.

5. ESPACIOS Y SUS RESTRICCIONES.

ZONAS CON CAPACIDAD Y ACCESO RESTRINGIDO (ZCAR).

- a.- A la entrada del circuito, autódromo o parque de servicios, deberá existir una zona de toma de temperatura, restringiendo y evitando el acceso a personas con temperatura corporal superior a 37° o con otros síntomas del COVID 19, enunciados en el artículo cuarto, ampliando dichos síntomas a las últimas informadas por la autoridad sanitaria nacional. En dichas zonas, las personas que tiene acceso a ellas solo podrán permanecer el tiempo imprescindible.
- b.- Estarán provistas de gel, jabón y agua a la entrada y salida (de uso oficiales y participantes)
- c.- Los oficiales que estén en su interior deberán hacerlo provistos de tapaboca y cuando sea aplicable guantes y cubre rostro transparente o anteojos protectores.
- d.- Las Unidades de Servicios o boxes de cada equipo deberán estar delimitadas para evitar el acceso de personas no autorizadas y también son consideradas **ZCAR**.
- f.- Sera obligatorio el uso de mascarillas por parte de todos los asistentes, en todo momento y se recomienda el uso de guantes, mascararas faciales o anteojos protectores y el remplazo de estos en tiempos prudenciales.

Se deberá realizar la mínima cantidad posible de reuniones en ambientes cerrados y de tener que realizarlo deberán contar con las medidas de protección y distanciamiento social adecuado.

● **SALA COMISARIOS DEPORTIVOS**

De ser posible se contará con un solo Comisario Deportivo.

● **DIRECCIÓN DE CARRERA**

Dispuesta en un lugar adecuado con control de acceso, solo el Director de la Prueba y su adjunto.

● **SALA DE CRONOMETRAJE, COMUNICACIONES Y OFICIALES DE SEGURIDAD.**

La zona de cronometraje estará ubicada en una zona limitada con cintas y barreras

- 1.- Puestos de cronometraje de acceso restringido a oficiales.
- 2.- Los cronometristas deberán estar provistos de alcohol en gel, guantes, lavamanos y de ser necesarios anteojos de protección o mascararas faciales transparentes.
- 3.- Todos los oficiales actuarán provistos de tapaboca.
- 4.- Cuando se requiera el uso del carnet para el marcaje de tiempos, el Piloto o Copiloto realizara las anotaciones del carné del control, el oficial de control simplemente aplicara un sello sobre el mismo, sin entrar en contacto con el carnet.

5.- En las zonas especiales de utilizará carteles informativos exigiendo el uso de mascarillas, guantes y respetando la distancia de seguridad entre personas para evitar el contagio.

- Los oficiales de seguridad de ruta o apostados dentro del circuito, deberán contar, tapabocas, guantes desechables, alcohol en gel, deberán llevar agua en un bidón y jabón y si fuera necesario utilizar anteojos de protección o mascarar faciales transparentes.

● **MEDICOS, BOMBEROS Y AMBULANCIAS**

- **Los médicos, paramédicos y bomberos de la competencia deberán tener disponibles los equipos de Bio Seguridad (EPP), requeridos para las intervenciones que pudieran tener lugar, en caso de extracciones o intervenciones de emergencia.**

- En el caso de los bomberos, utilizaran todo aquel equipamiento de Bio Seguridad (EPP), adaptable a la función que desempeñan y que hayan sido aprobados por la autoridad sanitaria nacional y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

● **PARQUE CERRADO Y DE VERIFICACION**

- Las inscripciones y verificaciones administrativas serán realizadas vía correo electrónico, al efecto las tripulaciones deberán enviar escaneado las documentaciones normalmente requeridas para dicho trámite. El pago de la inscripción será realizado vía transferencias bancarias electrónicas SIPAP.

- El o los parques cerrados estarán claramente identificados y tal cual lo establecen los reglamentos nadie puede ingresar o permanecer en dicha área sin la autorización de los Comisarios.

- La verificación técnica, se realizará vía formularios electrónicos provistos y bajo declaración jurada de la tripulación participante. Si hiciera falta la tripulación será convocada por teléfono o whatsapp para que envíe su vehículo a la verificación técnica o se realizara la verificación técnica en su espacio de asistencia o box.

- Las verificaciones técnicas finales, serán realizadas en el lugar y día del evento, al cual solo asistirán los asistentes mecánicos en el orden y horario establecido en el reglamento particular de la prueba.

● **CEREMONIA LARGADA CEREMONIAL Y ENTREGA DE PREMIOS.**

No se realizarán largadas ceremoniales o actos que conlleven la aglomeración de personas.

Sera individual en cada unidad de servicios o box, se hará la entrega física del trofeo y la misma de ser posible se transmitirá por medios digitales y telemáticos. Se prohíben la entrega de premios en podios y con aglomeración de personas.

Durante la Fase 3 se podrá autorizar la entrega de premios en podios, solo con la presencia de la prensa y los premiados que deberán guardar el distanciamiento social reglamentado.

● **PARQUE DE SERVICIOS, ASISTENCIA o BOXES**

El reglamento particular de la prueba deberá establecer los tiempos máximos de asistencia, utilizando solo el estrictamente necesario para concluir las mismas. En eventos de circuitos cerrados luego de cumplido el tiempo los autos deberán ingresar a un régimen de parque cerrado.

- a. Deberá existir un distanciamiento de 8 a 10 metros entre cada unidad de servicio (Box).
- b. Estará prohibido trasladarse entre unidades de servicio. No se podrán compartir asistentes mecánicos. Estará permitido compartir repuestos en la Fase 3.
- c. Cada vehículo deberá tener su propia unidad de servicio, box (no en equipos).
- d. Las comunicaciones con las autoridades de la prueba, médicos u otros será realizado dentro de lo posible vía teléfonos celulares, radio y vía WhatsApp de la competencia. En todo momento se debe evitar el contacto personal, manteniendo una distancia de dos metros.
- e. La organización, proveerá de baños higienizados, así como la limpieza de estos, jabón, alcohol en gel, entre otros.
- f. Toda persona dentro del circuito, autódromo o parque de servicios, box, deberá utilizar tapabocas, se exceptúa al piloto o copiloto, cuando se encuentra dentro de un vehículo de competencia. Se recomienda el uso de guantes desechables para todos los auxiliares mecánicos y la provisión de alcohol en gel en todas las unidades de servicio. Los sistemas de comunicación por radio serán de uso personal, previa y posteriormente desinfectados.
- g. La organización dispondrá de basureros especiales para los residuos de sanidad que debieran ser descartados en el predio del evento (guantes, tapabocas, otros). También se dispondrá de basureros segmentados ambientalmente para la disposición de otros residuos, contaminantes sean estos reciclables o no.

6. PRENSA.

Solo se acreditará a la prensa especializada de medios de comunicación masiva, impresa o que transmitan en vivo el evento ya sea en forma televisiva o radial. La organización dispondrá su cantidad y ubicación dentro de los límites establecidos, debiendo en todo momento mantener las estrictas normas de sanidad dispuestas por el gobierno, el presente protocolo y el de la organización.

- Los Pilotos que cuenten con cámaras a bordo deberán entregar una copia de la filmación de la cámara a bordo si el medio oficial o el director de la prueba así lo solicitaran a efectos de su difusión.
- Los pilotos deberán proporcionar un número de teléfono móvil al efecto de poder ser entrevistado por la prensa acreditada.
- Toda entrevista presencial deberá ser realizada con tapabocas, resguardo en los micrófonos y a una distancia de 2 metros entre el periodista y el entrevistado.
- Los periodistas en cumplimiento de sus funciones y mientras transmiten deberán dentro de lo posible mantener el distanciamiento de 2 metros, tener disponible alcohol en gel, tapabocas y desinfectantes.